



Linh Nguyen/Unsplash

Cómo terminar con la pesca ilegal

Desde las aguas del litoral hasta alta mar, los criminales asaltan los océanos y vulneran las economías

Resumen

Cada vez que se compra pescado salvaje en un restaurante, una tienda o un muelle, la posibilidad de que se haya pescado de manera ilegal es de 1 entre 5. La pesca ilegal no declarada, a nivel mundial, asciende a 26 millones de toneladas métricas de pescado anuales por un valor de unos 20 000 millones de euros. Esto equivale a más de 800 kilogramos de pescado salvaje robado de los mares cada segundo. Con cerca de un 90% del sector pesquero mundial totalmente explotado o sobreexplotado, es más indispensable que nunca emprender acciones para abordar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Los pescadores ilegales engañan a las comunidades costeras, cuyos ingresos dependen de la abundancia de las poblaciones de peces; embaucan a los consumidores, que creen que compran pescado procedente de cadenas de suministro legales; desvían las evaluaciones científicas de la población que dependen de informes precisos;

y perjudican a los pescadores que respetan la ley y cumplen las reglas. Los impactos tienen consecuencias monumentales que pueden derivar en el colapso de las poblaciones de peces durante generaciones.

Los gobiernos y las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) han implementado reglamentos y sistemas de vigilancia para combatir la pesca INDNR, pero los pasos han resultado inadecuados dada la escala de este problema global. Para abordar un problema tan trascendental y complejo como la pesca ilegal, se requiere un sistema normativo global exhaustivo.

Retos de la lucha contra la pesca ilegal

El océano es inmenso, por lo que controlar la pesca ilegal y aplicar leyes que criminalicen esta actividad siguen siendo los retos principales. Muchos países cuentan con recursos insuficientes de patrullas marítimas y vigilancia remota, lo que hace que muchas de sus zonas económicas exclusivas (ZEE) de 200 millas náuticas sean vulnerables a los operadores ilegales. Muchos también carecen de normativa, supervisión o inspecciones suficientes en los puertos.

En búsqueda de proteínas y ganancias, muchos pescadores de países desarrollados se alejan cada vez más de sus costas. Los pescadores con menos escrúpulos de estas flotas marítimas distantes buscan el alta mar o las zonas económicas exclusivas de los estados costeros que carecen de patrullas adecuadas. Estas zonas alejadas de las aguas nacionales siguen siendo fáciles de explotar, aunque las OROP hayan establecido directivas de pesca. Solo aquellos países que sean miembros de una OROP están obligados a sus reglas, y las embarcaciones registradas o abanderadas en países no miembros quedan fuera de la jurisdicción de una OROP. Por ejemplo, si los propietarios de una embarcación abanderada en un país miembro no quieren aceptar la cuota de una OROP, pueden volver a abanderarla en un estado no miembro para eludir este requisito. En última instancia, el estado de abanderamiento tiene autoridad sobre las embarcaciones que registra y puede hacer frente o no a las preocupaciones de una OROP. Lamentablemente, muchos estados de abanderamiento eluden sus compromisos. La deficiencia en las comunicaciones y el intercambio de información entre los estados de abanderamiento, portuarios y costeros y las organizaciones de gestión pesquera también causan un retroceso en el cumplimiento de las normas.

En ausencia de una autoridad con los recursos y el mandato para controlar los océanos del mundo, o de un sistema global de localización e identificación de embarcaciones estandarizado, los pescadores pueden actuar prácticamente sin restricciones. Gracias a los avances tecnológicos, los arrastreros y otros barcos que antes estaban limitados geográficamente ahora pueden llegar a las zonas marítimas más remotas. Las embarcaciones también han crecido en tamaño y número, y los métodos de captura son aún más eficaces.

Dicho de manera sencilla, salen a pescar demasiados buques de pesca y pescan menos, y demasiados propietarios y operadores contratados, así como los países que les conceden la licencia, infringen las reglas establecidas para garantizar la sostenibilidad del sector pesquero. Detener la pesca ilegal exigirá un esfuerzo extenso a largo plazo, persistente, coordinado y cada vez mayor.

Enfoque de Pew

Con el reconocimiento de los riesgos crecientes para nuestros océanos y la vida marina fundamental que albergan, The Pew Charitable Trusts ha desarrollado un programa de conservación internacional destinado a garantizar un legado marino sostenible durante generaciones. Terminar con la pesca ilegal es una parte importante de este programa.

El proyecto de Pew para terminar con la pesca ilegal está trabajando en todo el mundo con el fin de desarrollar un régimen normativo para el sector pesquero que contribuirá a reducir considerablemente la pesca INDNR. Este trabajo se centra en la pesca a escala industrial, la cooperación entre los principales socios del cambio y la implementación de políticas, y la diligencia debida de los compradores de productos marinos. Asimismo, tiene por objetivo garantizar que las autoridades cuenten con las herramientas necesarias para tomar medidas drásticas contra esta actividad. Nuestro objetivo consiste en implementar un sistema global que proporcione un método rentable para identificar, supervisar, disuadir y procesar a los pescadores ilegales, así como a aquellas personas que, en última instancia, se benefician de la pesca ilegal y la fomenten.

Este sistema normativo marítimo permitirá el acceso a información clara, actualizada y práctica incluso a los oficiales del sector pesquero con recursos más limitados. Permitirá a un oficial acceder a los datos necesarios para decidir si se debe permitir o denegar la entrada al puerto a una embarcación o, en caso necesario, iniciar procesos judiciales por infracción contra sus propietarios. Para ser eficaz, el sistema debe ser dinámico y flexible, así como contar con el respaldo de oficiales de las autoridades judiciales nacionales; ofrecer a los compradores de productos marinos información suficiente para saber con certeza que no adquieren productos procedentes de la pesca INDNR, y ser suficientemente transparente para garantizar que aquellos que actúan al margen de la ley puedan identificarse fácilmente.

Para conseguirlo se necesitará lo siguiente:

- Medios globalmente coherentes para la identificación y el seguimiento de los buques de pesca y su historial.
- Intercambio de información fiable y transparente casi en tiempo real entre los estados portuarios, de abanderamiento y costeros.
- Voluntad política.
- Personal encargado de hacer cumplir las leyes capacitado y listo para actuar.
- Estados que se hagan responsables de los buques que abanderan y un mecanismo que evalúe su cumplimiento.
- Directivas regionales e internacionales sólidas con marcos legales adecuados para aplicarlas.
- Implementación eficaz del Acuerdo sobre medidas del estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (MERP)¹ para impedir la entrada a los puertos de pescado capturado ilegalmente.
- Conciencia y requisitos de los mercados de productos marinos para responsabilizar a los vendedores de la implementación de políticas destinadas a terminar con la pesca INDNR.
- Regulación estricta del transbordo en altamar y en el puerto.

Objetivos

La lucha efectiva contra la pesca INDNR requiere flexibilidad para ajustarse a las cambiantes tácticas de los pescadores ilegales. Aquellos que se comprometan a terminar con este problema deben estar preparados para cambiar de rumbo a medida que las condiciones evolucionen, pero todas y cada una de las siguientes acciones son necesarias para abordar el problema en todo el mundo.

Facilitar la identificación de las embarcaciones y de sus ubicaciones

Exigir números únicos de identificación de embarcaciones y transpondedores de satélite en todos los buques de pesca que operen en aguas fuera de la jurisdicción nacional. Esto acelerará la identificación y el seguimiento de las embarcaciones, además de proporcionar a las autoridades un método concreto para distinguir a los individuos que incumplen las leyes.

Cerrar rutas de captura ilegal

Garantizar que los países implementen controles estatales de los puertos de conformidad con el acuerdo MERP. Este tratado internacional, el primero destinado a la pesca INDNR, requiere que las embarcaciones con bandera extranjera involucradas en operaciones de pesca emitan el aviso adecuado cuando se aproximen a un puerto y autoriza a los oficiales portuarios a denegar el acceso a los servicios portuarios o inspeccionar embarcaciones sospechosas de pesca ilegal. Este acuerdo es fundamental para garantizar que las medidas del estado rector del puerto estén reforzadas y unificadas, y que los puertos impidan que productos marinos capturados de manera ilegal entren en la cadena de suministro.

Participación y cumplimiento en el sector de los productos marinos

Garantizar que los compradores de productos marinos tengan y comprendan la información necesaria para impedir que el pescado capturado de forma ilegal entre en los mercados globales. Animar a minoristas, mayoristas y procesadores internacionales de productos marinos a modificar sus directivas de aprovisionamiento y procedimientos de compra para ayudar a verificar el origen de sus productos y garantizar la legalidad de su captura. Un componente clave es la tecnología que permite a los compradores auditar sus propias cadenas de suministro.

Evaluar el cumplimiento normativo con instrumentos internacionales

Desarrollar una herramienta para valorar y evaluar la adopción e implementación por parte de los estados de abanderamiento de los instrumentos internacionales más importantes concebidos para terminar con la pesca INDNR.

Impulsar las capacidades de vigilancia por medio de proyectos piloto regionales

Crear un modelo replicable globalmente para mejorar el cumplimiento de los reglamentos del sector pesquero. Con el respaldo de Pew, los países de África oriental han creado FISH-i Africa, una iniciativa para mejorar el intercambio de información, la formación y el cumplimiento de los reglamentos. Esta asociación ha supuesto la denegación del desembarque de pescado en varios puertos y la imposición de millones de dólares en multas. Gracias al éxito de este proyecto, Pew trabaja para extender el concepto a otras regiones y estados de abanderamiento con flotas distantes que operan en aguas de los estados miembros de FISH-i Africa.

Aprovechar la tecnología y la inteligencia del sector pesquero

Desarrollar plataformas tecnológicas avanzadas que combinen conjuntos y fuentes de datos, incluidos los datos de detección remota por satélite con algoritmos de aprendizaje automático revisados por analistas expertos del sector pesquero. La disponibilidad de las plataformas para todos los países y todas las cadenas de suministro mejorará la identificación, la supervisión, el cumplimiento y el procesamiento de la pesca INDNR.

Evaluar el rol del transbordo

Comprender el alcance del transbordo, especialmente cuando se produce en el mar, y su relación con la pesca ilegal, así como desarrollar procedimientos recomendados para garantizar que el transbordo no permita el desembarque de pescado capturado ilegalmente a través de cadenas de suministro legítimas.

El transbordo es una práctica común en el sector pesquero, que implica la transferencia de la captura del buque de pesca a un carguero refrigerado que pueda transportarlo a un puerto distante. Estas transacciones, que pueden producirse en el puerto o en el mar, no están sujetas a los mismos niveles de escrutinio que un buque de pesca que descarga la captura en la orilla. Este es un eslabón frágil de la cadena de suministro, que puede influir en el seguimiento preciso y la regulación del transporte de pescado desde el punto de captura hasta el puerto.

Desarrollar nuevas técnicas para medir el impacto global de la pesca INDNR

Identificar fuentes de datos y una metodología para establecer una línea de base para la pesca INDNR y evaluarla periódicamente, ya sea a escala global o regional.

Cumplir estos objetivos

Las herramientas de vigilancia para acabar con la pesca INDNR están disponibles y mejoran continuamente. No obstante, es fundamental que se complementen con leyes y políticas adecuadas a nivel nacional, regional e internacional, que las autoridades sean ágiles, y que se desarrollen estrategias para crear un sector pesquero globalmente responsable y sostenible.



La guardia costera de Corea del Sur acusó a dos embarcaciones chinas de pesca ilegal en aguas surcoreanas. No se ve ningún número OMI en el casco de ninguno de los barcos.

Políticas

Exigir que los buques de pesca tengan números de identificación únicos

La identificación de las embarcaciones es una manera simple y eficaz de mejorar la transparencia de la pesca industrial. Cada embarcación de 12 metros (40 pies) o más de eslora con autorización para operar en aguas fuera de la jurisdicción nacional debe tener un número de identificación único y un sistema de seguimiento global. Ello ayudará a impedir que embarcaciones sospechosas de pesca ilegal cambien sus identidades y desaparezcan del radar para evitar su detección.

El esquema de numeración de barcos de la Organización Marítima Internacional (OMI), o número OMI, es el estándar de referencia de los números de identificación únicos. Este número se asigna a la embarcación durante su construcción y permanece en ella hasta el desguace. Los números OMI también se pueden emitir para embarcaciones aptas después de la construcción. Estos identificadores, que funcionan como la matrícula de los automóviles, son necesarios para cargueros y barcos de pasajeros de determinados tamaños. No obstante, no existe ningún requisito global para los números OMI en buques de pesca.

Otra manera de supervisar los buques de pesca es el uso de sistemas de vigilancia de buques (VMS) o un sistema de identificación automática (AIS), dos tecnologías de seguimiento global. VMS es un sistema seguro que suelen ordenar los estados de abanderamiento y las OROP para el seguimiento de los buques de pesca.

AIS está comercialmente disponible para las autoridades administrativas y el público general. Recopila las posiciones de los buques sujetos al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar y es obligatorio para los buques transatlánticos de más de 300 toneladas brutas. Aunque los buques de pesca están exentos, muchos estados de abanderamiento optan por exigir AIS para sus flotas, además de otros medios de supervisión secundarios.

Los números OMI obligatorios y los sistemas de seguimiento global ayudarán a las autoridades y a los administradores del sector pesquero a supervisar la actividad de los buques en el mar y en el puerto, permitirán a los estados de abanderamiento administrar los buques con precisión en virtud de su autoridad, ayudarán a las autoridades nacionales a vigilar sus aguas de manera más eficaz, aportarán claridad y coherencia a los registros de las OROP, y ayudarán a las autoridades a asegurarse de aceptar solamente pescado capturado legalmente. Además, exigir números de identificación y sistemas de seguimiento global permitirá disponer de unos estándares de cadena de suministro más sólidos para el sector pesquero en un momento en que la demanda de transparencia y responsabilidad de los bienes de consumo nunca había sido tan alta.

Una manera en que Pew trabaja para lograr este objetivo es a través de su apoyo a las enmiendas del Acuerdo de Ciudad del Cabo, un tratado de la OMI que establece estándares de diseño, construcción y equipamiento (incluido el equipamiento de seguridad) de los buques de pesca de más de 24 metros (79 pies) de eslora que operan en alta mar. Asimismo, detalla las disposiciones de protección de la tripulación y los observadores a bordo, así como las inspecciones portuarias unificadas en administraciones marítimas, pesqueras y laborales.

No obstante, el acuerdo no ha entrado en vigor y no se puede modificar hasta que lo haga. Esto sucederá cuando 22 estados con un total de 3600 buques de pesca aptos lo acepten.

Aumentar la implementación eficaz de las medidas del estado rector del puerto

Los puertos de desembarque con inspecciones limitadas o un cumplimiento laxo de los reglamentos han sido tradicionalmente un punto débil en la lucha global contra la pesca INDNR, pero esto está cambiando. Con la adopción del acuerdo MERP en la Conferencia de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de noviembre de 2009 y su entrada en vigor en junio de 2016, las partes se han comprometido a ejercer controles portuarios más estrictos sobre los buques comerciales con bandera extranjera. El acuerdo MERP promueve la pesca sostenible, para lo cual exige a las tripulaciones operar de manera legítima para obtener acceso a los servicios portuarios, y, como resultado, ayuda a mantener la captura INDNR fuera de los mercados mundiales. También impulsa la administración rentable y el cumplimiento de reglamentos del sector pesquero, aumenta la transparencia y el intercambio de información entre las autoridades de dicho sector, y ayuda a los estados a mejorar la supervisión y el cumplimiento de la pesca INDNR.

Con este compromiso nace la necesidad fundamental de la implementación. Pew ayuda a las partes a cumplir las disposiciones del acuerdo, empezando por la identificación de los puertos en los que el acuerdo MERP tendría un mayor impacto. Las partes trabajan juntas, así como con organizaciones gubernamentales internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), para cubrir los vacíos en su capacidad legal, institucional y operativa que impiden que el tratado se aplique en su totalidad. Esto incluye el cumplimiento de la legislación nacional con las disposiciones del acuerdo MERP y la configuración de mecanismos institucionales que permitan acciones de seguimiento y sanciones cuando se detecten actividades de pesca ilegal. También incluye facilitar controles portuarios conjuntos, establecer estándares de inspección portuaria, entrenar a inspectores portuarios, y favorecer intercambios de información nacionales, bilaterales y regionales.

Evaluar el rol del transbordo

El alcance del transbordo y su relación con la pesca ilegal no se entienden completamente, por lo que no se cuantifican con precisión. Por este motivo, Pew trabaja para recopilar y analizar datos con la finalidad de buscar denominadores comunes que dirijan la práctica. Pew también examina la red de proveedores, operadores, procesadores, distribuidores, comerciantes, clientes y agencias gubernamentales implicados en cada una de las fases del transbordo. Los resultados aumentarán la comprensión del rol que desempeña el transbordo en las operaciones de pesca INDNR, y establecerá el trabajo de base de las recomendaciones para mejorar la supervisión y la verificación de la captura y los buques que podrían detectar esta actividad ilícita.

En función de los descubrimientos, Pew desarrollará procedimientos recomendados para garantizar que los transbordos sean legales y verificables.

Evaluar el cumplimiento de las responsabilidades de los estados de abanderamiento

El estado de abanderamiento de un buque es el país donde está registrado. Por consiguiente, los estados de abanderamiento son responsables de la actividad en materia técnica, social y administrativa de sus buques de pesca. No obstante, ha sido difícil determinar el grado en que los estados de abanderamiento han cumplido las reglas y la normativa que han acordado.

Para ayudar a abordar este reto, Pew desarrollará una herramienta de evaluación del rendimiento de los estados de abanderamiento que servirá para evaluar el cumplimiento de las directivas y leyes internacionales en relación con la pesca INDNR por parte de los estados, especialmente las relacionadas con los buques de pesca que abanderan, así como su cumplimiento de las medidas de conservación y administración del sector pesquero. Esta herramienta estará disponible para los estados de abanderamiento, costeros y de mercado, las OROP, el sector de los productos marinos, los auditores o los evaluadores, etc. para permitir disponer de evaluaciones y una auditoría completa de estados de abanderamiento específicos de manera regular y continuada.

Desarrollar nuevas técnicas para medir el impacto global de la pesca INDNR

No existe ningún método repetible para determinar el alcance total de la pesca INDNR en todo el mundo, lo que dificulta la identificación de las prioridades de cumplimiento o la evaluación de la eficacia de las directivas actuales. El establecimiento de una metodología común para medir la pesca INDNR global y regionalmente sería una contribución importante para el objetivo de Pew de crear un sistema sostenible para terminar con la pesca ilegal. Crearía un método creíble para el seguimiento de los cambios en las actividades INDNR, incluido su crecimiento o disminución global o en regiones específicas. Esta métrica también proporcionará una herramienta importante que la comunidad del sector pesquero más amplia podrá usar para medir la pesca INDNR.

Pew trabaja para identificar fuentes de datos accesibles y fiables, así como para determinar cómo se pueden usar para crear una línea de base que refleje la pesca INDNR actual globalmente. Establecer un consenso entre partes fiables sobre esta línea de base permitiría que organismos internacionales, como la FAO y la Interpol, las naciones individuales, los minoristas comerciales y el sector de los productos marinos, así como Pew y otras ONG, supervisen y evalúen el progreso de la eliminación de esta actividad.

Participación de mercado

Rol de los mercados de productos marinos

Los productos marinos, de origen salvaje o de piscifactoría, son el alimento básico máspreciado del mundo, con un volumen de casi 125 000 millones² de euros de comercio global anual, una cifra que ha subido un 8 % anual desde 1976.

Un estudio reciente³ de Stockholm Resilience Centre estimó que hasta un 40 % del comercio de suministros de productos marinos de mayor volumen y valor lo controlan solo 13 corporaciones, por lo que queda claro que reducir la cantidad de productos marinos capturados ilegalmente de la cadena de suministro podría suponer una reducción considerable de la pesca INDNR. Simplemente, si el mercado rechaza el pescado ilícito, los criminales no podrán venderlo. Ello les obligará a pescar legalmente o abandonar la actividad.

Pew trabaja con compañías de productos marinos para impedir que el pescado capturado ilegalmente entre en la cadena de suministro. Con la implicación de minoristas, procesadores y el sector de servicios alimentarios, esperamos llegar a un consenso entre estas compañías sobre cómo mantener la captura ilícita lejos del mercado.

Cumplimiento del reglamento

Cumplimiento firme de la ley contra el crimen del sector pesquero

Históricamente, la conservación del sector pesquero y las labores de cumplimiento relacionado las han realizado principalmente agencias que son las responsables directas de estas actividades. Estas entidades cuentan con financiación, personal y recursos insuficientes. A pesar de varias décadas de esfuerzo y de la creación de instrumentos globales y regionales que respaldan la supervisión, la vigilancia y el control continuos, la pesca ilegal sigue existiendo a escala global. Esto refleja un respaldo político y financiero limitado en muchos países en cuanto a los esfuerzos para contrarrestar la práctica, además de la ausencia de coordinación formal entre agencias.

La pesca INDNR no es la única actividad que ha prosperado en este vacío. Muchas fuentes, incluido un informe encargado por Pew de Royal United Services Institute en Londres, el comité de expertos más antiguo del mundo en temas de defensa, han revelado que, además de minar la administración del sector pesquero, la pesca INDNR supone un riesgo de seguridad.⁴ De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la pesca ilegal está vinculada a muchas otras actividades ilícitas, incluido el tráfico de personas (por ejemplo, trabajos forzados en los buques de pesca) y el contrabando de armas y drogas.⁵

Para abordar este problema, las naciones costeras e isleñas deben situar la protección del sector pesquero al nivel de otros intereses nacionales estratégicos. Al hacerlo, es probable que estimulen la financiación de más recursos operativos y la cooperación entre agencias para cumplir con sus obligaciones del sector pesquero internacional, como el acuerdo MERP, la numeración OMI y las medidas de conservación y la administración de las OROP, que actúan en última instancia como estado de abanderamiento responsable.

Nuestros esfuerzos por terminar con la pesca ilegal se seguirán centrandos en ayudar a los países a mejorar sus labores de supervisión, control y vigilancia. Trataremos de aumentar la colaboración y el intercambio de información entre los oficiales del gobierno y las autoridades de regulación marítima, en especial las marinas y las guardas costeras de las naciones costeras e isleñas donde se cree que se concentra la pesca INDNR.

Tecnología

Tecnología e inteligencia del sector pesquero del siglo XXI

Tradicionalmente, los esfuerzos por restringir la pesca ilegal se han centrado en portaaviones y patrullas costeras. No obstante, suelen tener un coste prohibitivo incluso para los países más ricos. Además, el océano es demasiado grande para que la vigilancia y el cumplimiento del reglamento en el mar sin ayuda sean realmente eficaces. En 2015, Pew se asoció con la empresa británica Satellite Applications Catapult para lanzar Oversea Ocean Monitor. Esta plataforma de vanguardia combina datos de obtención de imágenes y supervisión por satélite con bases de datos de buques de pesca y datos oceanográficos con el fin de ayudar a las autoridades a supervisar y detectar actividades de pesca ilícitas en los océanos, así como responder a estas.

La plataforma seguirá desarrollando nuevos algoritmos de pesca e integrando nuevas fuentes de datos y otras tecnologías emergentes para responder a las crecientes necesidades. Los analistas del sector pesquero responsables de Oversea Ocean Monitor seguirán proporcionando análisis expertos y diseminación de datos de la actividad de los buques para los sectores público y privado. Las agencias gubernamentales pueden usar la plataforma para supervisar de manera eficaz las áreas protegidas y otros santuarios y reservas, y las empresas de productos marinos pueden usarla para verificar la legalidad de los productos que compran. El uso del sistema para supervisar las Islas Pitcairn fue crucial en la decisión del gobierno del Reino Unido para designarlas como una reserva marina completamente protegida, la segunda área marina protegida más grande del mundo.

Conclusión

La pesca ilegal amenaza la sostenibilidad de los sectores pesqueros del mundo y las economías de muchas naciones pesqueras. Las alianzas que Pew ha creado durante sus muchos años de dedicación a la conservación de los océanos le han proporcionado una posición privilegiada para trabajar con los gobiernos y las ONG para terminar con esta actividad criminal.

Notas finales

- 1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada" (2009), <http://www.fao.org/3/a-i5469t.pdf>.
- 2 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" (2016), <http://www.fao.org/3/a-i5555e.pdf>.
- 3 Henrik Österblom et al, "Transnational Corporations as 'Keystone Actors' in Marine Ecosystems" (Corporaciones transnacionales como "actores clave" en los ecosistemas marinos), *PLOS ONE* 10, n.º 5 (2015): e0127533, <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0127533>.
- 4 Cathy Haenlein, "Below the Surface: How Illegal, Unreported and Unregulated Fishing Threatens Our Security" (Bajo la superficie: cómo amenaza a nuestra seguridad la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada), Royal United Services Institute (2017), <https://rusi.org/publication/occasional-papers/below-surface-how-illegal-unreported-and-unregulated-fishing-threatens>.
- 5 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "Transnational Organized Crimes in the Fishing Industry" (Crímenes organizados transnacionales en el sector de la pesca), 2011, http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Issue_Paper_-_TOC_in_the_Fishing_Industry.pdf.

Para obtener más información, visite:

pewtrusts.org/endillegalfishing

Contacto: Kimberly Vosburgh, Asociada Senior de comunicaciones

Correo electrónico: kvosburgh@pewtrusts.org

The Pew Charitable Trusts se inspira en la capacidad de conocimiento para resolver los problemas de mayor desafío en la actualidad. Pew aplica un enfoque riguroso y analítico para mejorar la política pública, informar al público y estimular la participación cívica.